



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**DECRETO DE ALCALDIA N° 1.960/2009.-**

ZAPALLAR, 02 de Junio del 2009.

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1927/2009, de fecha 1 de Junio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

**CONSIDERANDO:**

- Memorandum N° 104/2009, de fecha 26 de Mayo del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Inversiones Echenique Burr Ltda., de fecha 2 de Mayo de 2009.
- Repertorio N° 7730/2008, Constitución de Sociedad Inversiones Echenique Burr Limitada, firmado ante Notario Patricio Raby Benavente.
- Inscripción al Rol Único Tributario y/o declaración de inicio de actividades, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Autorización uso de domicilio, de fecha 17 de Marzo de 2009, firmado ante Notario Luis Poza Maldonado.
- Repertorio N° 8937/2008, Solicitud de Protocolización extracto Constitución de Sociedad Inversiones Echenique Burr Limitada, firmado ante Notario Patricio Raby Benavente.
- Poder simple, donde confiere poder a doña Melania Aedo Silva, firmado ante Notario Público don Armando Ulloa Contreras.
- Declaración de Capital Propio a nombre de Inversiones Echenique Burr Limitada.
- Balance General desde el 1 de Septiembre del 2008 al 31 de Diciembre de 2008.

**DECRETO:**

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio en

Razón Social	INVERSIONES ECHENIQUE BURR LIMITADA.
Rut N°	76.030.943-5.
Representante Legal	MARGARITA VICTORIA BURR FABRES.
Rut.:	
Rol N°	20.484.
Giro	INVERSIONES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal

C: Patente Definitiva



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO  
Alcalde (S)

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

REC / OTL / JORF / GAMD / JBN / ffd.-